

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

25 de Abril de 1978

ACTA DE No 70

ASISTENCIA: Dr. Francisco A. Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez
Lic. Eugenio Rodríguez
Lic. Claudio Soto
Ing. Walter Sagot
Dr. Federico Vargas F.

INVITADOS: Vicerrectores: Aguilar, Góngora y Zelaya.

-Se inicia la sesión a las 08:10 de la a.m.

ARTICULO I.- INFORMES

DR. ZELAYA: Cumpliendo lo que la Junta le encargó en la sesión pasada, efectuó indagaciones sobre el lote que podría adquirir la UNED para la construcción de su Sede definitiva, situada cerca de la Universidad de Costa Rica. Los propietarios están dispuestos a conceder a la UNED una opción de compra sin necesidad de efectuar ningún depósito de garantía. En cuanto al precio de contado que se les había solicitado, lo fijan en la suma de dos millones de colones. Esta rebaja significa que el metro cuadrado saldría a ¢125.00, lo cual es sumamente favorable.

1.2.- Plazo de entrega de las Unidades Didácticas

RECTOR: Los autores de Unidades Didácticas consideran en general que el plazo que les ha fijado la UNED para la entrega de los originales es muy corto. Hablan de más de seis meses, plazo largo que puede causarnos un perjuicio muy grande.

DIPL. GONGORA: Esto nos ha hecho tomar medidas y orientarnos en otro sentido, tratando de comprar textos ya editados en el extranjero. Con ser éste un problema bien difícil, está optimista en cuanto a las posibilidades de solucionarlo en un plazo adecuado.

ARTICULO II.- NEGOCIACIONES SOBRE EL TRASLADO DEL SISTEMA ESTATAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

RECTOR: Se reunió la Comisión que la Junta nombró, compuesta por el Dr. Zelaya, el Dr. Aguilar, el Sr. Jorge Céspedes y el suscrito. Conversaron largamente, logrando ponerse de acuerdo sobre la mayoría de los puntos. El único en que hubo desacuerdo fue en cuanto al traslado de la propiedad de los bienes (máquinas y equipos) a la UNED. También se discrepó en cuanto a que fuese el Rector de la UNED quien presidiera la Junta Directiva de Programación. El Presidente Electo no acepta, por lo menos en principio, el punto de vista de la UNED sobre esto. En todo caso él nos haría después del 8 de mayo una propuesta formal, para que nosotros tomemos la decisión definitiva.

DR. AGUILAR: El argumento fundamental de la Junta de la UNED en esta negociación ha sido que, si se acepta toda la responsabilidad, se ha de contar también con toda la autoridad; también la UNED señaló, a través del Dr. Zelaya, que quisiera una decisión definitiva, para eliminar el riesgo de que una vez puesto en marcha el proyecto sea llevado para otra parte.

El Presidente Electo señala que las cosas pueden verse en sentido contrario: ¿Qué pasaría si una vez puesto el proyecto en manos de la UNED, no funciona?. En una carta que el Lic. Oduber dirigió a don Rodrigo Carazo, señala que entre las alternativas que fueron consideradas para el caso de la T.V. Educativa, figuró el traspaso a la UNED, pero que esta idea no fue puesta en práctica porque la extrema juventud de la Institución podría constituir un problema para ella misma, al asumir tan pesada carga.

La posición del Lic. Carazo es que durante un año más o menos se pruebe el sistema, y si funciona a satisfacción, se formalice entonces el traslado de los equipos. Como realmente el manejo del proyecto podría convertirse en un problema serio para la UNED, tal fórmula significa una verdadera válvula de seguridad, que en definitiva resguarda sus intereses, y así debe ser entendido por la universidad.

INTERVENCIÓN TEXTUAL DEL DR. CHESTER ZELAYA:

Quiero dejar muy claro cuál fue su posición en estas conversaciones, ya que en ellas representaba a la Junta. Cree que en las dos sesiones en que se trató este asunto, quedó bien definido que en el punto referente al traspaso de los equipos, considerado fundamental, también se entendía que dicho traspaso debía efectuarse en el momento mismo de formalizarse el convenio, y que esto era requisito para que las negociaciones se llevaran a cabo.

Su punto de vista persona en el asunto fue precisamente este, pues él considera que si el papel de la UNED se reduce a asumir la simple administración del sistema, sin poder disponer en todo sentido de sus bienes, la posición en que queda la UNED sería muy precaria. De tal modo, la UNED quedaría sujeta al deseo de los gobiernos de turno –no dice éste sino el que sigue- que cuando se le ocurra, a través de una simple comunicación puede decir: “Señores, dentro de seis meses sírvanse devolvernos todo porque ahora vamos a hacernos cargo nosotros.

Cree que la UNED estaría pagando un precio demasiado elevado por algo que no sería, por lo menos por el momento, muy beneficioso que digamos para la institución. En un momento dado el Dr. Aguilar Bulgarelli utilizó un argumento, que al parecer era de don Rodrigo Carazo, pero que luego el mismo Dr. Aguilar aclaró que era suyo: dijo que cuarenta millones eran mucha plata como para dársela a una institución como ésta (cuarenta millones es lo que vale la televisora).

Ante ese argumento yo dije y sostengo, que precisamente en este momento el gobierno central está dando 148 millones de colones a las otras tres instituciones de educación superior, como contrapartida para el préstamo del BID. De esta suma de dinero la UNED no va a participar ni en un centavo. Según observación que en este punto hace el DR. FEDERICO VARGAS, en realidad el total de la suma que el Gobierno dará a las otras universidades (pues el préstamo del BID lógicamente debe pagarse), alcanza a la suma de 450 millones de colones.

Además hay antecedentes de Ministerios y otras instituciones de educación superior(caso de la Estación Experimental de El Alto, el traspaso de El Diamante, del Instituto Clodomiro Picado, y así, se podrían mencionar cantidades de casos). Nosotros somos parte del Estado también; somos una institución estatal, no somos un ente privado ni una sociedad anónima. De tal manera que esta argumento no tiene ninguna razón de ser, no tiene ningún fundamento.

El argumento que ahora se señala contrasta ENORMENTE (y puedo leerles el acta) con lo que se le dijo a la Junta hace quince días: que gracias a la confianza que le merece al nuevo gobierno esta Junta, que gracias a lo bien que ha venido conduciendo esta Junta los asuntos de la UNED, gracias a que definitivamente se quiere sustraer a los vaivenes políticos el destino del Sistema de Comunicación Colectiva, es que el nuevo gobierno establecía ese voto de confianza que era el traslado del proyecto aquí.

Ahora resulta que somos una institución naciente, una institución que está dando los primeros pasos – y faltó decirlo, pero se entiende- que no se sabe todavía cómo irá a salir de su propio misión y que es muy riesgoso encargarle a esa naciente institución un asunto de tanta importancia, de tal magnitud. Yo encuentro una total contradicción entre las palabras de don Oscar hace 15 días y las

que nos acaba de decir ahora. Y una de dos: o las palabras de antes, o las palabras de ahora, no son de don Rodrigo, o si las dos son de él, don Rodrigo se contradice. **Yo sigo creyendo, y lo reafirmo, y quiero que quede constando en actas,** que el nuevo gobierno tiene verdadero interés en sustraer de los vaivenes de la política partidista la posible utilización de los Medios de Comunicación Colectiva; creo en esa buena fé.

Lo que creo también es que el nuevo gobierno debe tener la suficiente confianza en que la UNED podrá hacer una buena labor en el campo de la televisora educativa. Estoy seguro de que si la UNED no puede salir adelante con esa tarea, no podrá salir adelante nadie: ni el Ministerio de la Presidencia ni una institución autónoma que se llegue a crear. Si no sale a avente la UNED, es porque el Proyecto de Televisora Estatal es un proyecto para el cual el país aún no está preparado.

Walter Sagot y don Eugenio conocen muy bien los diferentes estudios que se han efectuado en la Universidad de Costa Rica para establecer una televisora educativa y se terminó concluyendo que era un proyecto demasiado ambicioso y caro para el erario universitario en ese momento.

Yo quiero concluir diciendo que, ante esas dos posibilidades que nos ha planteado el Sr. Rector (aunque yo diría que hay una tercera), y por qué no mencionarla? La tercera sería decir sencillamente que no estamos interesados.

Como representante, y no como miembro de esta Junta, pues solamente soy invitado a ella, y basado en la confianza que se me otorgó al nombrarme negociador de este asunto, mi punto de vista sería esperar a que los dos señores Ministros del nuevo gobierno estén aquí sentados a fin de que ellos presenten en forma oficial y por escrito esa oferta que don Rodrigo ha anunciado que haría. No deja de ser un problema, incluso legal, el acordar cosas con personas que aún no han entrado oficialmente en posesión de sus cargos y sus responsabilidades, pues nadie puede firmar válidamente nada.

Su informe a la Junta sobre este asunto, se resume pues en la recomendación de que no se haga nada sino hasta después del 8 de mayo próximo, para poder hacerlo ya con verdadero carácter oficial.

INTERVENCIÓN TEXTUAL DEL DR. OSCAR AGUILAR BULGARELLI:

Quiero aclarar algunos aspectos de lo dicho por don Chester. En primer término (y el Sr. Rector me puede corregir si no estoy diciendo lo cierto), cuando yo argumenté en la Comisión que el traslado era de unas instalaciones de un volumen económico bastante grande, lo dije no en el sentido de que esa cantidad de dinero no se pudiera trasladar por razón de su monto o por desconfianza hacia la UNED, sino porque ese traslado obligaría a un trámite que posiblemente requeriría una ley. Dijo que si la UNED insistiera en ese traslado como requisito, habría que buscar una fórmula que permitiera ese traslado, por así decirlo, "a distancia", porque si era un traslado inmediato de hecho no podría haber ningún arreglo al requerirse aprobaciones o trámites legislativos.

Tanto fue así, que uno de los puntos a que se llegó (y tanto don Chester como el Rector lo recordarán así) fue que si se llegara a requerir ese traslado, lo que se pusiera en el convenio fuera el compromiso inmediato del Poder Ejecutivo a tramitar una Ley o efectuar los trámites correspondientes para hacer una realidad el traslado.

No lo dije en el sentido de que el volumen económico que representen los activos y los bienes de la Televisora no debieran trasladarse por ser MUCHOS, sino que eso obligaba a un determinado trámite legal.

DR. ZELAYA: (Solicita una aclaración). Ciertamente a eso se llegó, pero después de una segunda oportunidad, cuando él le había rebatido a don Oscar el primer argumento, y después de haber aclarado él que ese no era un argumento de don Rodrigo, fue cuando se le dio el segundo sentido.

DR. AGUILAR: Ese fue EL PRIMER SENTIDO QUE SE LE DIO y que Ud. (se refiere al Dr. Zelaya) no me entendió en esa primera oportunidad. En fin, cada quien tiene el derecho de entender lo que le parezca.

En cuanto a si hay o no hay confianza en la UNED, pues por supuesto que la hay, y el solo hecho de haberla elegido entre otras instituciones de Educación Superior lo demuestra. Y no es que no haya confianza en las otras (debo aclararlo para que no se malinterprete), sino que ellas podrían no estar en las favorables condiciones que presenta la UNED para manejar el proyecto.

No ve en qué sentido el traslado o no traslado del equipo tenga que determinar que se siga o no adelante con el proyecto de convenio y que esto tenga que vincularse con vaivenes de carácter político, una cosa es la propiedad en un momento dado, y otra es quién va a administrar el proyecto.

El que yo sea dueño de un equipo no quiere decir que puedo imprimir una dirección a la empresa, si no soy yo quien la está administrando.

La seguridad de que no va a estar sometida a vaivenes políticos lo da el hecho de que es la UNED la que ya a determinar las políticas del proyecto, y esto nada tiene que ver con quién es momentáneamente propietario del equipo.

Es por ello que no hay contradicción entre lo que se dijo hace quince días y lo que se dice ahora. Sigue manifestando su confianza en esta Junta en cuanto a la capacidad con que ha trabajado hasta el momento.

En cuanto a la consideración, que cabe, de que en el futuro la suma de dos proyectos nacientes llegue a resultar demasiado pesada para la UNED, no quiere decir que yo esté poniendo en tela de duda la capacidad de esta Junta sino que eso podría ser un hecho real, objetivo. Nadie puede garantizar aquí, ahora, que la UNED podrá soportar la carga de ambos proyectos. Y por eso es precisamente que un compás de prueba es prudente. Ahora bien, si se sale bien de esta prueba, pues alegrémonos y procedamos entonces a efectuar el traslado de equipos, pero si resulta que, por el contrario, queremos deshacernos de eso?

En cuanto a citar ejemplos de proyectos que han sido trasladados a Universidades, también existe el hecho de que muchos de ellos les han resultado luego como clavos ardientes que quieren quitarse de encima; para mencionar únicamente un caso, cita el de los Centros Regionales que heredó la UNA y que resultaban elementos entorpecedores de su desarrollo. No sería la primera vez que una institución, universitaria o no, se da cuenta de que un proyecto que inició simplemente no le conviene y quisiera liquidarlo.

Por otra parte, no tiene ningún inconveniente a esperar que sean los Ministros del nuevo gobierno quienes formalicen la oferta y todos pensemos mejor acerca del proyecto.

ING.SAGOT: Seguir hablando ahora de esto puede hacerse interminable. Indudablemente que el aspecto del traslado del equipo es de lo más importante. Por otra parte tampoco le parece que sea lo más correcto el sentarse a esperar que sean los dos futuros Ministros quienes vengan a decirnos qué es lo que don Rodrigo Carazo quiere hacer. Supone que quienes han estado trabajando en este asunto pueden presentar a la Junta un documento que contenga las bases mínimas de negociación que esta Institución estaría dispuesta a aceptar. Si no se logra, pues se rechaza el proyecto.

SR. RECTOR: Había una comisión mixta que debía representar intereses opuestos. Es en ese sentido que podríamos decir que no se logró acuerdo. Creo, dice, que ya el asunto se ha madurado y que cada quien tiene sus argumentos.

Considera lo más conveniente esperar unos pocos días a que efectivamente, sean los Ministros autorizados quienes planteen el asunto, y también cabe que de aquí a allá el gobierno madure de manera diferente su punto de vista.

Si vienen y exponen sus ideas, eso sería lógico y ya la UNED estaría preparada para dar una respuesta seria. Dentro de la dinámica que puede presentar el desarrollo del asunto, son probables tanto cambios de enfoque como nuevas conversaciones y propuestas, a todo lo cual se debe dar lugar.

DR. FEDERICO VARGAS. Como ha faltado a varias sesiones anteriores, está un poco desconectado del asunto, pero por lo que ha visto, la UNED debe determinar en primer lugar si desea el traslado y luego, decir en qué condiciones y hasta dónde es que está dispuesta a hacerse cargo de esa nueva

obligación. Un grupo de nosotros podría estudiar qué implica exactamente el hacernos cargo de la televisión, y qué esfuerzo significa para nosotros.

RECTOR: Tal vez el informe hoy dado fue parcial y se pudo mucho énfasis en los puntos de divergencia, cuando en verdad se llegó a muchos acuerdos y uno de ellos fue el de financiación independiente, aceptado por ambas partes.

La UNED se compromete a preparar durante ocho meses un plan de desarrollo lo más serio posible, donde se cuantificarán las necesidades de inversión a financiarnos con base en ese plan de desarrollo, para no fijar ahora una cantidad arbitraria.

En cuanto a la integración de la comisión, estuvimos de acuerdo en que la UNED tuviera un número de representantes mayor (cuatro nuestros y tres del gobierno) dejando dos Ministros o sus representantes. Así se creó un equilibrio favorable a la UNED. El único punto verdaderamente crucial que queda pendiente es el de la propiedad de los bienes, aunque esto supone otras variables. El plazo tampoco ha quedado completamente definido.

DIPL. GONGORA: En estas cosas sucede siempre que, al iniciarse no más, o se miran con simpatía o se miran con prevención. Aquí se han dicho cosas curiosas, como es atribuir intenciones contradictorias al nuevo gobierno, que ni siquiera ha tomado posesión todavía. Por ello resulta muy comprensible que anden un poco desorientados acerca de lo que más conviene hacer con el proyecto. Si recordamos los palos de ciego que durante dos años de titubeo en la administración del mismo asunto ha dado el actual gobierno, podremos comprender mejor lo que está pasando. Lo que tal vez haya que preguntarse es si el país está maduro para enfrentar con éxito un proyecto de tal envergadura. Si los gobernantes toman decisiones que resultan acertadas, pues muy bien, pero si no lo son, pues no les queda más remedio que cargar con la responsabilidad.

Si tenemos buena voluntad para ayudar a resolver el problema, pues busquemos cómo hacerlo; ahora bien, si no queremos, pues digámoslo claramente sin buscar demasiadas dificultades. Esa es la posición más honesta.

DR. VARGAS: Sigue pensando que necesitamos más información, tener elementos de juicio que nos permitan evaluar la propuesta que nos harían los Ministros. En cuanto a si el país está o no preparado para tener una televisora educativa, él piensa que sí lo está. Lo que ha sucedido es que el asunto se manejó mal desde el principio, pues ni se designó responsable ni se creó una estructura eficiente y firme que garantizara el éxito del proyecto. Tal vez dicha estructura pueda ofrecerla la UNED, pero eso hay que estudiarlo muy cuidadosamente.

RECTOR: Para determinar todo eso es que hemos pensado dedicar un equipo a estudiar durante ocho meses y muy seriamente el problema. Mientras tanto, y en so comparte la tesis del Dr. Aguilar, sí lo presupuestado alcanza para una hora diaria de transmisión por ejemplo, pues únicamente eso se hace, dándole al país las explicaciones del caso.

DR- VARGAS: Esto le preocupa más todavía, pues como lo ha apuntado el Lic. Soto, sin tener una idea exacta de lo que significa asumir esa responsabilidad, no ve como se puede comprometer antes la universidad.

RECTOR: A él le parece que hay dos asuntos que deben ser considerados por separado: uno es el costo de operación y otro el del plazo, pues cierto tiempo prudencial se nos debe conceder para efectuar los primeros ensayos, muchos de los cuales no saldrán bien. La fórmula de financiación que nosotros propusimos es muy amplia, tan amplia, que en mejores términos es imposible conseguirla.

LIC. SOTO: Cuando las fórmulas son tan amplias constituyen un arma de doble filo, pues por esta misma amplitud extrema puede no cumplirse lo ofrecido. Es preferible cuantificar, fijar alguna suma determinada para atenerse a ella. El esquema de trabajo es tan atractivo para la UNED, que una vez comprometida en el proyecto, no a de querer abandonarlo por ningún concepto, corriendo incluso el peligro de invertir sus propios fondos, si esto se permite, en la labor de sacar adelante a la televisora.

RECTOR: Desea que las negociaciones y las condiciones del posible proyecto sean muy claras, pues abrigan el temor de que esta situación pudiera convertirse en motivo de roce con el futuro gobierno y él desea que las relaciones entre éste y la UNED sigan siendo muy cordiales.

DIPL. GONGORA: Otra posibilidad es hacerse cargo del proyecto, pero por etapas. Una vez cumplida la primera de esas fases, entonces sí se podría negociar a largo plazo, con pleno conocimiento de lo que se está haciendo. Lo que propone es algo similar a lo que hizo el Tecnológico, el cual se hizo cargo únicamente de la etapa correspondiente al montaje técnico de la televisora y ya han cumplido con su cometido.

LIC. SOTO: Con el fin de realizar el Plan de Desarrollo y trabajar en etapas sucesivas, como lo indica el Dipl. Góngora, la UNED puede perfectamente utilizar los fondos de pre-inversión, que permiten una gran flexibilidad para la contratación del personal especializado que se necesite; estos fondos justamente están destinados para estos casos, a fin de que las instituciones no se comprometan a ciegas en un proyecto, sino que lo hagan con conocimiento de causa.

DR. AGUILAR: Desea explicar brevemente al Dr. Vargas que en estos momentos la televisora no cuenta ni con estudio de costos, ni de factibilidad. No se han fijado objetivos y no existe personal capacitado; tampoco hay contratos con nadie para la adquisición de programas. La Radio Nacional está igual, con la única diferencia de que sí tiene personal capacitado. Por eso es que él ha insistido en que no se puede iniciar una programación formal hasta tanto no se hagan esos estudios, se fijen objetivos y se capacite al personal; son tres pasos previos indispensables para echar a andar, o la televisora va al fracaso. Ahora bien: el presupuesto de seis y resto de millones de colones no está comprometido absolutamente, por lo que en parte puede ser destinado a realizar lo señalado, mediante una modificación presupuestaria.

DR. GAMEZ: ya existe información, documentos, negociaciones y el asunto se ha madurado lo suficiente como para que nos sentemos a ordenar y fijar las bases de lo que queremos. Si seguimos hablando y dándole vueltas al asunto, por ser éste tan complejo y variado, corremos el riesgo de desviarnos y perdernos en cosas que no es posible solucionarlas todas juntas, sino que hay que ir planteando y solucionando por etapas.

RECTOR: Casi a manera de tregua, se podría plantear al futuro gobierno la posibilidad de que traspase únicamente cierta cantidad de responsabilidad a la UNED, mientras se elabora el estudio o plan de desarrollo citado que permitirá ver con claridad la magnitud de la tarea que asumiríamos.

LIC. SOTO: Para poder hacer uno del fondo de pre-inversión es indispensable contar antes con un esquema de realizaciones, por lo menos. Es imposible hablar de un estudio muy general, sin definir límites ni propósitos, pues nadie se haría cargo de un estudio en condiciones tan poco claras. Los términos de referencia deben ser bien definidos; decir si se desea que el estudio abarque al aspecto institucional, o sus alternativas, o si se incluye el estudio de costos para qué y para cuándo, etc. Decir claramente qué es lo que queremos, es lo mínimo que podemos hacer.

2.2.- Finalmente, hay consenso en que definir los términos y características del estudio es indispensable, así como en que no presentaría mayor dificultad el definir, de común acuerdo con el nuevo gobierno, a través de los Ministros que serán miembros de esta Junta, los objetivos y los términos de referencia mencionados.

Mientras tanto, para ir ganando tiempo, el Sr. Rector enviaría al Sr. Presidente Electo una comunicación diciéndole que esta Junta tiene en principio mucho interés en el proyecto de traslado, pero como institución sería que es, le gustaría contar previamente a la adquisición de cualquier compromiso formal y a largo plazo, con un estudio completo que incluyera costos, dificultades de programación, definición de objetivos y capacitación del personal. Podríamos así planear el desarrollo de la primera etapa, de la cual nos encargaríamos (según los resultados de ese estudio previo). Tal estudio equivale a una etapa normal en el crecimiento de la televisora y no significaría

ningún retraso en su desarrollo. Esto llevaría a la firma de un convenio cooperativo preliminar en el cual se nos asignarían los fondos y la autoridad suficiente para la realización del estudio, sin perjuicio de que mientras tanto la UNED se haga cargo de la administración temporal de la totalidad del proyecto. En el convenio preliminar no se hablaría aún de plazos, pues la fijación de éstos depende de muchos factores a los cuales la UNED es ajena hasta el momento.-

ASI SE ACUERDA

ARTICULO III.- DEFINICIÓN DEL CARGO DE ASESOR LEGAL

RECTOR: Se ha preparado una definición del cargo de Asesor Legal de la UNED, el cual, de ser aprobado ahora por la Junta, se incluiría en el Manual de Valoración y Clasificación de puestos que nos rige.

ING. SAGOT: Pregunta si el salario fijado es para tiempo completo.- Se le informa que sí, aunque la plaza se abrirá para ser servida a medio tiempo- El opina que eso es demasiado tiempo para la pequeña cantidad de asuntos de carácter legal que hasta ahora debido atenderse en la UNED. Posiblemente baste y sobre con un cuarto de tiempo, y difícilmente un abogado dedicaría más tiempo a esto.

3.3.- Después de discutirse sobre las consultorías, el pago de honorarios a profesionales y de lo todo ello convendría o no a la UNED, incorporando el criterio del Ing. Sagot, quien considera inconveniente la desvinculación con la institución que significa el no tener oficina instalada dentro de ella.

SE ACUERDA: Incorporar al Manual de Clasificación de Puestos vigente la descripción que hoy se ha estudiado del cargo de Asesor Legal. El nombramiento de esta plaza se hará a medio tiempo, pero con el compromiso de que la persona que resulte designada trabajará en la UNED por lo menos el equivalente a un cuarto de tiempo.

ARTICULO IV.- CONTRATO CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

SR. RECTOR: Fuera de Agenda, pero motivada por la urgencia del asunto, trae hoy un proyecto de contrato que se firmaría con el Ministerio de Agricultura, el cual giraría a la UNED la suma de \$40.000,00, que serán invertidos por ésta en la publicación de cinco libros sobre el campo ambiental.

4.2.- Después de ser leído y analizado el documento, SE DA POR APROBADO y este acuerdo SE DECLARA FIRME.

En el inciso a) se agrega: Ofrecer carreras QUE ESTEN en armonía... el resto del artículo queda igual.

ARTICULO V:- ACTA No. 67

Con las modificaciones que en el borrador de trabajo introduce el Ing. Sagot, se da por APROBADA.

DR. FRANCISCO A. PACHECO
Rector

DR.OSCAR AGUILAR BULGARELLI
Vicerrector

Arlina Rojas B.
Secretaria de Actas